

#3900
61/8101
Oct. 11/11/11

Proyecto que transfiere la suma
\$ 8,002.98 para la Secretaria E.
Relaciones Exteriores del poder
Judicial

6 piezas

1720

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Oct. 19-1944.-

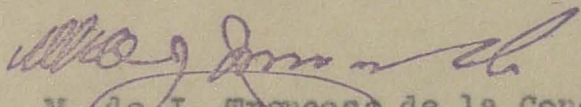
Señor
Enrique A. Mejía
Presidente Interino de la Cámara de Diputados.
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su Oficio Número 1730 de fecha 11 de octubre de 1944, anexo al cual remitió el proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$8,002.98 dentro de los Capítulos VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de atender necesidades en los servicios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y del Poder Judicial.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a usted muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

61/8102



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1730

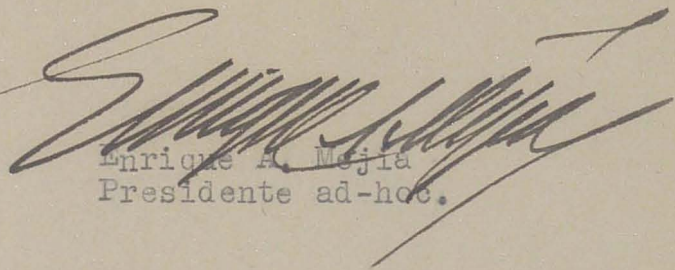
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de octubre, 1944.

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$8,002.98 dentro de los Capítulos VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de atender necesidades en los servicios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y del Poder Judicial.

Muy atentamente le saluda,



Enrique A. Mejía
Presidente ad-hoc.

6/18101



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 23956

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de Oct. de 1944.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, tengo a bien avisarle recibo de su oficio No. 1719, de fecha 19 de octubre en curso, así como del proyecto de ley que transfiere la suma de \$8.002.98 dentro de los Capítulos VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, para atender a necesidades en los servicios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y del Poder Judicial, y significarle que ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado con el No. 724.

De Ud. muy atentamente,

R. Paino Pichardo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

hc
AM

81/8173

1719


Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Oct. 19-1944.-

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina
Honorable Presidente de la República.
C I U D A D.-

Honorable Señor Presidente;

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se transfiere la suma de \$8,002.98 dentro de los Capítulos VI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de atender necesidades en los servicios de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y del Poder Judicial.

Saluda a usted con la mayor consideración y respeto,



M. de J. Trancoso de la Concha
Presidente del Senado.-

FAM/.

81/8179



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$	556.68
G-30101-A	Servicios Personales:	\$	<u>556.68</u>
30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA :</u>		351.01
G-30110-A	Servicios Personales:	\$	<u>351.01</u>
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>		2,093.33
G-30120-A	Servicios Personales:	\$	<u>2,093.33</u>
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>		470.00
G-31131-A	Servicios Personales:	\$	<u>470.00</u>
30130	<u>CONSULADO EN MIAMI:</u>		175.00
G-30130-A	Servicios Personales:	\$	<u>175.00</u>
30133	<u>CONSULADO GRAL. EN SAN JUAN, P.R.:</u>		150.00
G-30133-A	Servicios Personales:	\$	<u>150.00</u>
30149	<u>CONSULADO GRAL. EN CURAZAO:</u>		417.43
G-30149-A	Servicios Personales:	\$	<u>417.43</u>
30177	<u>CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY:</u>		100.00
G-30177-A	Servicios Personales:	\$	<u>100.00</u>
30150	<u>CONSULADO EN FORT DE FRANCE:</u>		260.00
G-30150-A	Servicios Personales:	\$	<u>260.00</u>
30178	<u>CONSULADO EN LA GUAIRA:</u>		470.03
G-30178-A	Servicios Personales:	\$	<u>470.03</u>
30162	<u>ESCUELA DIPLOMATICA Y CONSULAR:</u>		234.50
G-30162-A	Servicios Personales:	\$	<u>234.50</u>

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEY	CONTENIDO	FECHA
10.000	LEY NÚMERO 10.000	1919
10.001	LEY NÚMERO 10.001	1919
10.002	LEY NÚMERO 10.002	1919
10.003	LEY NÚMERO 10.003	1919
10.004	LEY NÚMERO 10.004	1919
10.005	LEY NÚMERO 10.005	1919
10.006	LEY NÚMERO 10.006	1919
10.007	LEY NÚMERO 10.007	1919
10.008	LEY NÚMERO 10.008	1919
10.009	LEY NÚMERO 10.009	1919
10.010	LEY NÚMERO 10.010	1919
10.011	LEY NÚMERO 10.011	1919
10.012	LEY NÚMERO 10.012	1919
10.013	LEY NÚMERO 10.013	1919
10.014	LEY NÚMERO 10.014	1919
10.015	LEY NÚMERO 10.015	1919
10.016	LEY NÚMERO 10.016	1919
10.017	LEY NÚMERO 10.017	1919
10.018	LEY NÚMERO 10.018	1919
10.019	LEY NÚMERO 10.019	1919
10.020	LEY NÚMERO 10.020	1919

9^o LEGISLATURA
 REGISTRADA AL No. 521 de 1919

en el folio del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado

Y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
 y constas lineales

Ciudad Trujillo, de 1919

[Handwritten Signature]
 Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transf. \$8,002.98 dentro de varios capitulos
ASUNTO: de la vigente Ley de Gastos Públicos.- PAG. No. 2.-

10452	<u>MAYORDOMIA DEL PALACIO:</u>	\$ 25.00
G-10452-A	Servicios Personales:	<u>\$ 25.00</u>
<u>CAPITULO XII</u> <u>PODER JUDICIAL.-</u>		
30201	<u>PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:</u>	600.00
G-30201-A	Servicios Personales:	<u>\$ 600.00</u>
10202	<u>CORTES DE APELACION:</u>	200.00
G-10202-A	Servicios Personales:	<u>\$ 200.00</u>
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA:</u>	1,000.00
G-10204-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,000.00</u>
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES:</u>	900.00
G-30203-A	Servicios Personales:	<u>\$ 900.00</u>
		<u>\$ 8,002.98</u>

AL:

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:</u>	\$ 5,302.98
G-30190-	Para gastos de viajes y otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo:	<u>\$ 5,302.98</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30201	<u>PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:</u>	2,000.00
G-30201-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>\$ 2,000.00</u>
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	700.00
G-10206-A	Servicios Personales:	<u>\$ 700.00</u>
		<u>\$ 8,002.98</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82, de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

[Faint handwritten signature]

9^a LEGISLATURA *[Signature]* de 19 *[Signature]*

REGISTRADA AL No. *[Signature]*

en el folio *[Signature]* del libro letra *[Signature]*

No. *[Signature]* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *[Signature]* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, *[Signature]* de *[Signature]* de *[Signature]*

Perlineales.

[Signature]

de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que transf. \$8,002.98 dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 3.-

fdo. Enrique A. Mejía
Presidente ad-hoc.-

Secretarios:
fdos. Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista.-

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

M. de J. Troncoso de la Concha
M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado.-

Moisés García Mella
Moisés García Mella
Secretario.

Pablo M. Paulino
Pablo M. Paulino
Secretario.-

FAM/.

[Faint handwritten signature or scribble]

[Faint, illegible handwritten text]

9^a LEGISLATURA *[Signature]*

REGISTRADA AL No. 576

en el folio..... del libro letra.....

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en séptima a razón de dos espacios

perifoneales.

Ciudad Trujillo, de *[Signature]*

..... de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	<u>OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:</u>	\$ 556.68
G-30101-A	Servicios Personales:	\$ 556.68
30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>	351.01
G-30110-A	Servicios Personales	\$ 351.01
30120	<u>EMBAJADAS Y LEGACIONES:</u>	2,093.33
G-30120-A	Servicios Personales	\$ 2,093.33
30131	<u>CONSULADO GENERAL EN NEW YORK:</u>	470.00
G-31131-A	Servicios Personales	\$ 470.00
30130	<u>CONSULADO EN MIAMI:</u>	175.00
G-30130-A	Servicios Personales	\$ 175.00
30133	<u>CONSULADO GRAL. EN SAN JUAN, P.R.:</u>	150.00
G-30133-A	Servicios Personales	\$ 150.00
30149	<u>CONSULADO GRAL. EN CURAZAO:</u>	417.43
G-30149-A	Servicios Personales	\$ 417.43
30177	<u>CONSULADO EN NEWARK, NEW JERSEY:</u>	100.00
G-30177-A	Servicios Personales	\$ 100.00
30150	<u>CONSULADO EN FORT DE FRANCE:</u>	260.00
G-30150-A	Servicios Personales	\$ 260.00
30178	<u>CONSULADO EN LA GUAIRA:</u>	470.03
G-30178-A	Servicios Personales	\$ 470.03
30162	<u>ESCUELA DIPLOMATICA Y CONSULAR:</u>	234.50
G-30162-A	Servicios Personales	\$ 234.50

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...



[Handwritten signature]
LEGISLATURA *[Handwritten initials]* DE 19*[Handwritten year]*
REGISTRADA con el Núm. *[Handwritten number]*
en el folio *[Handwritten number]* del libro letra *[Handwritten letter]* de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos rotados
por la Cámara de Diputados, y consta de *[Handwritten number]*
[Handwritten signature] hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales
Ciudad de Santo Domingo, R. D., de *[Handwritten date]* de *[Handwritten month]* de *[Handwritten year]*
[Handwritten signature]
Ayudante de Secretaría
Escuela de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiere \$8,002.98 dentro de varios
 ASUNTO: Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 2

10452	<u>MAYORDOMIA DEL PALACIO:</u>	\$	25.00
G-10452-A	Servicios Personales	\$	<u>25.00</u>
 <u>CAPITULO XII</u> <u>PODER JUDICIAL</u> 			
30201	<u>PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:</u>		600.00
G-30201-A	Servicios Personales	\$	<u>600.00</u>
10202	<u>CORTES DE APELACION:</u>		200.00
G-10202-A	Servicios Personales	\$	<u>200.00</u>
10204	<u>JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA:</u>		1,000.00
G-10204-A	Servicios Personales	\$	<u>1,000.00</u>
30203	<u>PROCURADURIAS FISCALES:</u>		900.00
G-30203-A	Servicios Personales	\$	<u>900.00</u>
			<u><u>\$ 8,002.98</u></u>

AL:

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30190	<u>GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERIORES:</u>	\$	5,302.98
G-30190-	Para gastos de viajes y otras atenciones por disposición del Poder Ejecutivo	\$	<u>5,302.98</u>

CAPITULO XII

PODER JUDICIAL

30201	<u>PROCURADURIA GRAL. DE LA REPUBLICA:</u>	2,000.00	
G-30201-B	Otros gastos corrientes	\$ <u>2,000.00</u>	
10206	<u>ALCALDIAS:</u>	700.00	
G-10206-A	Servicios Personales	\$ <u>700.00</u>	
			<u><u>\$ 8,002.98</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Gastos de la Comisión de la Ley de Gastos Públicos. PAG. NO. 2

10888	MAYORISTA DEL PALACIO:	\$ 25.00
0-10888-A	Servicios Personales	\$ 25.00
30801	PROGRAMA DE FERIA EN LA REPUBLICA:	600.00
0-30801-A	Servicios Personales	\$ 400.00
10804	COMITE DE APAYACON:	300.00
0-10804-A	Servicios Personales	\$ 200.00
10804	TURISTAS DE FERIA EN LA REPUBLICA:	1,000.00
0-10804-A	Servicios Personales	\$ 1,000.00
50803	PROGRAMAS DE FERIA:	900.00
0-50803-A	Servicios Personales	\$ 600.00
		\$ 3,000.00

CAPITULO VI

SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERNALES

30190	GASTOS VARIOS PARA RELACIONES EXTERNALES:	\$ 3,802.00
0-30190-0	Tarifa gastos de viajes y otros eventos por día postales del sector "Jaca" día	\$ 3,802.00

CAPITULO VII

PODER JUDICIAL

30301	PROGRAMA DE FERIA EN LA REPUBLICA:	
0-30301-B	Otros gastos corrientes	
10306	ALCALDIAS:	
0-10306-A	Servicios Personales	



REGISTRATURA DE 1944

REGISTRADA con el Núm. 122 del libro letra de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 22 hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, P. D., de 19 de mayo de 1944

Encargado de las Ventas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiera \$8,002.98 dentro de varios
 Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos. PAG. NO.

[Handwritten Signature]
 Enrique A. Mejía
 Presidente ad-hoc.

SECRETARIOS:

[Handwritten Signature]
 Milady Félix de L'Official

[Handwritten Signature]
 Guido Despradel Batista

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes octubre del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 82 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.-

[Handwritten Signature]
 M. de J. Troncoso de la Concha
 Presidente del Senado.-

[Handwritten Signature]
 Moisés García Melia
 Secretario.

[Handwritten Signature]
 Pablo M. Paulino
 Secretario.

[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

... en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en el
... de Santo Domingo, Capital de la República
... los diecinueve días del mes octubre del año mil
... y en el día 101 de la Independencia, 82
de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.



La LEGISLATURA DE 19 DE 1944.
REGISTRADA con el Núm. 1799 de
en el folio 122 del libro letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 13
hojas escritas en máquina
a razón de dos espacios interlineales
Cuerpo de R. D. de 1944
Ayudante de Secretarías,
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados